



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 12 NOV 2024

[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 614

VISTO: El Expediente N° 5700-359-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Director Control Pedagógico SPEPM E/Proyecto Cap. "Educación Rural para el Siglo XXI. Actualización para Directores y Docentes en habilidades y conocimientos para liderar e innovar las escuelas rurales hoy, de cara al futuro"; y

[Signature]
Prof. Mariana Graciela Rovito
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente y Subsecretaria de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 33 y 34 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar por el término de una Cohorte para el año 2025 el Postítulo presencial "Diplomatura Superior en Educación Rural para el Siglo XXI. Actualización para Directores y Docentes en habilidades y conocimientos para liderar e innovar las escuelas rurales hoy, de cara al futuro", que otorgará el título de Diplomatura Superior en Educación Rural para el Siglo XXI. Actualización para directores y docentes en habilidades y conocimientos para liderar e innovar las escuelas rurales hoy, de cara al futuro" con una carga horaria de 620 horas reloj, organizado por el Instituto Superior "San Agustín";

[Signature]
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, pensar la escuela rural desde sus prácticas pedagógicas, buscando espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario, permite incorporar estrategias innovadoras, para estimular la motivación de la comunidad educativa. En este sentido, facilitará asumir condiciones de liderazgo que permita simplificar la problematización de situaciones escolares y curriculares buscando su resolución de forma conjunta, interdisciplinaria y colaborativa, las cuales enriquecerán el trabajo docente en el ámbito rural y su comunidad, potenciando y fomentando trabajar, transversalmente, todos los contenidos curriculares, mediante la articulación y la vinculación en un marco de análisis y reflexión;

QUE, la presente propuesta se presenta como un espacio con múltiples beneficios, favoreciendo la revalorización de las costumbres regionales, la construcción de saberes en forma grupal, la puesta en común de aprendizajes basados en el desarrollo de los contenidos curriculares, los que en este espacio se podrán analizar: flexible y creativamente;

QUE, la Resolución 117/10 del Consejo Federal de Educación; Marco Regulatorio Federal para Postítulos Docentes, expresa en su Considerando: "Que conforme los artículos 1º y 2º de la Resolución CFE N° 30/07 la formación continua constituye una función sustantiva del sistema formador que debe desarrollarse en el marco de las políticas educativas establecidas por la Ley de Educación Nacional, orientándose a la producción de saberes específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente y la necesaria ampliación de funciones del Sistema";

QUE, el presente proyecto de postulación comprende prácticas pedagógicas vinculadas al desarrollo y análisis de la educación emocional, su incorporación y apropiación, como enriquecedora del bienestar de docentes, directivos y alumnos fortaleciendo los vínculos escolares y con su comunidad;

[Signature]
LIC. RAMÓN ARAUJO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, asimismo promueve el acceso a distintas herramientas metodológicas para abordar el papel de la educación y la gestión en la resolución de problemas en múltiples entornos llama a reflexionar en la práctica docente, afianza, fortalece y estimula estrategias pedagógicas innovadoras y participativas, potenciando y fomentando el trabajo transversal de todos los contenidos relacionados a la temática convocante en los distintos niveles del sistema educativo;

QUE, también se presenta como herramienta del

ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. RAMÓN ARAUJO LÓPEZ
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

614

12 NOV 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

desarrollo mostrando confluencias conceptuales de gran relevancia, generando espacios con múltiples beneficios, favoreciendo el conjunto de políticas educativas, que fomentan el sentido de pertenencia, el desarrollo de la escuela rural y el bienestar general. Actualizando y/o formando recursos humanos capacitados y calificados;

Prof. Mónica Gabriela Rovito
Directora Central Plancamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro

del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 37 la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N° 689/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE, por el término de una Cohorte para el año 2025 el Postítulo presencial "Diplomatura Superior en Educación Rural para el Siglo XXI. Actualización para Directores y Docentes en habilidades y conocimientos para liderar e innovar las escuelas rurales hoy, de cara al futuro", que otorgará el título de Diplomatura Superior en Educación Rural para el Siglo XXI. Actualización para directores y docentes en habilidades y conocimientos para liderar e innovar las escuelas rurales hoy, de cara al futuro" con una carga horaria de 620 horas reloj, organizado por el Instituto Superior "San Agustín".-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-
mam.

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. PAOLA SANABRIA
A.C. DEPARTAMENTO DEBPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones